

Buenos Aires,

16/06/2017

Seguridad
Eléctrica

C

S01: 0434128/12

N° EXPEDIENTE MADRE

DECLARACIÓN JURADA – FORMULARIO DE COMERCIALIZACIÓN

Señores
Secretaría de Comercio
Dirección de Lealtad Comercial
S _____ / _____ D

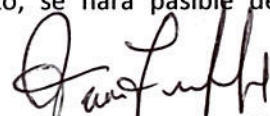
Ref.: Art.1 de la Resolución S.C. N° 171/2016

Por la presente, la empresa cuya **Razón Social** es Conextube S.A., en adelante denominada Importador), **C.U.I.T.** N°: 30-65503724-8, Número de Importador: 30-65503724-8., con **Domicilio Legal** en O'Higgins 2135, piso 10, depto 130, CABA , Código Postal: 1428 , representada por **Valeria Zurakowski** , con D.N.I.: 22912999, desempeñando el cargo de: Apoderada, manifiesta con carácter de **DECLARACIÓN JURADA**, que la información contenida en este formulario es veraz, que los datos concuerdan con los que figuran en la copia del certificado adjunto, y que la mercadería cuyas características se detallan cumplen con los requisitos esenciales de seguridad establecidos en el Anexo I de la Resolución S.C. N° 171/2016.

1	Entidad Certificadora y Certificado N°:	IRAM- DC-E-C75-004.1(M1)
2	Fecha de emisión del certificado:	19/03/2013
3	Fecha de emisión del control de vigilancia:	24/06/2017
4	Fecha de vencimiento del control de vigilancia:	24/06/2018
5	Normas Certificadas:	IEC 61008-1:2002+A1+A2
6	Cantidad de Productos que contiene el Lote (en caso de que la certificación corresponda al Lote)
7	Intervalo de números de serie que contiene el Lote (en caso de que la certificación corresponda al Lote)
8	N° de ensayo y Laboratorio Interviniente:	ÑM-05-17-0093 y ÑM-05-17-0094 LENOR S.R.L.
9	Producto/s o Familia/s:	Interruptor por corriente diferencial
10	Marca/s:	Conextube
11	Modelo/s:	CXT D
12	Características técnicas del producto:	Un=240V~(1P+N),415V~(3P+N); 50HZ;Inc=IΔC=3000A;Im=IΔc=630A (63A);500(25A y 40A) Otras Características técnicas ver anexo.
13	País de Origen:	China
14	Domicilio del depósito ó fábrica:	(Santa Rita 8220-(1657) Loma Hermosa, 3 de Febrero, Pcia de Buenos Aires.
15	Número de expediente del formulario "A":	(S01:0276566/14).
16	N° de Expediente "SDU" (importados):	S01:0434128/12

(Espacio para apretar enter y bajar el texto de abajo con el espacio para firmar)

La empresa se compromete a informar si se efectúa un cambio de depósito, dentro de las 48 (cuarenta y ocho) horas siguientes de producido. En caso de no cumplimiento, se hará pasible de las sanciones establecidas por la Ley 22.802 y sus resoluciones reglamentarias.



VALERIA L. ZURAKOWSKI
APODERADA

.....
FIRMA, ACLARACIÓN, CARGO

Información de contacto:

Valeria Zurakowski- O'Higgins 2135, P 10, Depto 130, 1428, CABA- 47691419- info@conextube.com

V.3.0

Buenos Aires,

16/06/2017

Seguridad
Eléctrica

C

S01:

N° EXPEDIENTE MADRE

FORMULARIO C – ANEXO – Exp. - S01:0434128/12

Modelos y características técnicas


DC-E-C75-004.1 (M1)

ANEXO / APPENDIX

Página adicional / Additional page: 1 de 1 of

Polos	Corriente (A)	$I\Delta n$ (mA)	Tipo	Referencia comercial
2P	25	30	A	225301
2P	40	30	A	240301
2P	63	30	A	263301
4P	25	30	A	425301
4P	40	30	A	440301
4P	63	30	A	463301

Polos	Corriente (A)	$I\Delta n$ (mA)	Tipo	Referencia comercial
2P	25	30	AC	225302
2P	40	30	AC	240302
2P	63	30	AC	263302
4P	25	30	AC	425302
4P	40	30	AC	440302
4P	63	30	AC	463302



VALERIA L. ZURAKOWSKI
APODERADA

.....
FIRMA, ACLARACIÓN, CARGO

Información de contacto:

Valeria Zurakowski- O'Higgins 2135, P 10, Depto 130, 1428, CABA- 47691419- info@conextube.com

V.3.0



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2017 - Año de las Energías Renovables

Hoja Adicional de Firmas
Nota de permiso de venta

Número:

Referencia: Nota de Permiso de Venta

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 2 pagina/s.



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2017 - Año de las Energías Renovables

Nota de aceptación

Número:

Referencia: EX-2017-11875928- -APN-DLC#MP

Habiendo analizado la documentación presentada en el expediente de la referencia por la firma o Sr/Sra CONEXTUBE SA CUIT: 30655037248, se le hace saber que esta Dirección ha resuelto aceptar el pedido de Renovación (171/2016) solicitado mediante el DOCUMENTO IF - 2017 - 11874843 - DLC#MP del expediente EX - 2017 - 11875928 - DLC#MP. Se deja constancia que ante cualquier adulteración, modificación, falseamiento o alteración de la misma hará pasible a la requirente de las sanciones que pudiesen corresponder.